



**YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Seguimiento N° DGA-S-04 JUOC-S-L-01/2014 referido a la evaluación de la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N° DGA-15 RALP-08/2012, CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA GERENCIA NACIONAL DE REDES DE GAS LA PAZ – YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

El objetivo del seguimiento fue emitir opinión independiente respecto al grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el citado Informe de Auditoría N° DGA-15 RALP-08/2012, de las cuales quince (15) corresponden a la Gerencia Nacional de Redes de Gas y Ducto y tres (3) al Distrito de Redes de Gas Oruro.

Constituye objeto del seguimiento la documentación generada en la Gerencia Nacional de Redes de Gas y Ductos, Unidades Administrativas y Técnicas, relacionadas como resultado de la aplicación del Cronograma de Implantación de recomendaciones, establecido en Formato N° 2, emitido en cumplimiento a la Resolución CGR-1/010/97 de la Contraloría General de la República actual Contraloría General del Estado.

En relación a los resultados del seguimiento efectuado, se establece que de un total diez y ocho (18) recomendaciones, ocho (8) recomendaciones equivalentes al 44%, fueron implantadas y diez (10) equivalentes al 56% no fueron implantadas, no obstante de haberse efectuado acciones para su implantación; afectando la eficacia, eficiencia, en la emisión de estados de la Gerencia Nacional de Redes de Gas, generando riesgos de responsabilidad por la función pública, en consideración al Artículo 29° de la Ley 1178 de la Administración y Control Gubernamentales.

La Paz, 21 de noviembre de 2014